

AL DOMPOSTALIANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huelgas, 34

Santiago, lunes 12 de febrero de 1940

Teléfono número 1327

N.º 5.984

Reintegración de los combatientes al trabajo

Concluida la guerra con la feliz victoria de las armas de España, se planteó como problema urgente de gobierno la incorporación de los combatientes al trabajo. Problema de importancia capital que el nuevo Estado ha acometido con decisión y brío, controlando desde el primer momento esta incorporación, especialmente en cuanto se refiere a los puestos públicos del Estado y de las corporaciones locales.

No ha habido en la realización del deseo gubernamental dilación ni demora. Desde el día mismo en que se inició la vuelta de los combatientes al trabajo, en plena desmovilización, dictóse en 25 de agosto de 1939 una ley regulando la incorporación a puestos públicos de los que, hallándose capacitados para ellos, desearan prestar sus servicios al Estado o a las diferentes corporaciones locales.

Esta vuelta a actividades civiles de los ex combatientes, y también de los que, por hallarse cautivos en poder del enemigo, no pudieron luchar en los frentes, se ha realizado intensamente, como puede demostrarse con la simple lectura de las diarias disposiciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado». Miles y miles de ex combatientes y ex cautivos, que conocieron los días trágicos y magníficos de la campaña del Norte, del avance sobre Madrid, de Teruel, del Ebro, de Cataluña, laboran hoy en el Estado nacional-sindicalista español con firme propósito de servicio, llevando a sus puestos la misma voluntad de trabajo que antes pusieron en el desempeño de sus cargos militares, sin dejar por un momento el espíritu combativo, aprendido ya para siempre en las trincheras, que hizo posible la Victoria. El Estado, organizado en pie de paz, se construye jerárquicamente con los mismos magníficos elementos con que antes estuvo construido el Estado milicia.

Basta recordar las dificultades con que al final de la Gran Guerra hubieron de luchar los beligerantes para comprender cuán grande ha sido el esfuerzo para regular y ordenar esta reintegración a los puestos civiles. El esfuerzo vigilante de nuestro Gobierno ha sabido ordenar y encauzar todas estas nuevas actividades, haciendo que ni un

solo servicio quede olvidado, ni un solo ex combatiente o ex cautivo no pueda hallar en la burocracia estatal o local el puesto que precise para su sustento, siempre de acuerdo con su capacidad y sus aptitudes específicas para el trabajo.

La reincorporación de todos estos servidores de España a «los puestos de honor y trabajo» es ya un hecho. Incorporación vigilada y controlada por la Dirección General de Administración, que trabaja por el exacto cumplimiento de las disposiciones legales.

Reclamando una deuda de gratitud

Desde ayer se encuentran en Santiago dos directivos de la entusiasta entidad de Vigo «El Centro Compostelano». Vienen a gestionar el cumplimiento de una deuda de gratitud apilada desde que estalló el Movimiento Nacional.

Antes de esa época aquella ciudad demostró su cariño a Compostela dándole este nombre a una de las principales plazas de Vigo, al que parece Santiago proyectaba responder en la misma forma. Hizo más: en los días de las fiestas del Apóstol, designábase un festejo dedicado a aquella ciudad industrial, corriendo a Compostela la mayoría de los vecinos de la misma. Todo esto proyectase resucitar en este año y son las gestiones que realizan esos directivos de esa entusiasta Sociedad.

Ayer hablaron con el segundo teniente a cargo Sr. Celada, por hallarse ausente el propietario Sr. Marqués de Figueroa y hoy lo hicieron con éste, a quien expresaron los deseos de que en las próximas fiestas de julio, se descubra la lápida que dé el nombre de Vigo a una calle y se vuelva a reanudar la de celebrar un día dedicado a aquella hermosa ciudad.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 10.—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado hoy:

Se dictó un decreto reestableciendo el Consejo de Estado.

Marina.—Decreto dictando normas para la aplicación de la Ley de Incautación de las zonas industriales y de los arsenales y astilleros de El Ferrol del Caudillo y Cartagena.

Aire.—Ley designando los jefes y oficiales que han de constituir las escalas del Aire y de Tierra del Arma de Aviación.

Decreto creando en el Ministerio del Aire una Comisión codificadora.

Decreto organizando la escala de ayudante de Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire.

Decreto organizando la Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire.

Decreto organizando la Secretaría General y Técnica de dicho Ministerio.

Decreto dictando normas provisionales que regulen los ascensos y determinen las condiciones mínimas para obtenerlos en el ejército del Aire.

Decreto organizando la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Justicia.—Varios decretos concediendo libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Concesión de beneficios de libertad condicional.

Hacienda.—Decreto aprobando cesión de terrenos, propiedad del Estado, al Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Ley dejando sin efecto el decreto número 220 a partir de primero de enero de 1940 con la excepción que se prescribe.

Aprobación del presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Industria y Comercio.—Decreto prorrogando la vigencia de los artículos primero, segundo y tercero del 7 de julio de 1937, sobre metales preciosos.

Decreto sobre aplicación de

Los discursos de José Antonio

En *Gerarchia*, revista doctrinal del fascismo, fundada por Benito Mussolini, Federico Federici estudia con extensión, y muy documentada e inteligentemente, los discursos de José Antonio. «No se ha escrito todavía, que yo sepa, una obra de conjunto que estudie la oratoria de los hombres políticos de la postguerra —escribe—. Verdaderamente, sería labor difícilísima».

Cuando el autor enuncia el concepto de oratoria, alude a aquella de los países en que la guerra ha hecho posible o ha favorecido el surgimiento «de hombres nuevos en regímenes nuevos».

Mussolini, Hitler, José Antonio, fundan o crean, cada uno en su idioma, un estilo oratorio. El de ninguno de los tres debe ser juzgado según las reglas de la preceptiva universal. El de los tres se rige por elementos peculiares, que caen fuera de las pautas o de los cánones de la antigua retórica. El modo de ser profundo de Alemania, de Italia y de España, tan distinto en las tres naciones, explica el modo de ser de la oratoria de Hitler, Mussolini y José Antonio más que otros caracteres que la literatura, a su vez, puede discernir o singularizar. El caso no es nuevo, y Federici aduce antecedentes, como el de los discursos contenidos en los dos primeros libros de la *Historia de Tucídides*. Estas oraciones difieren unas de otras, según difieran las regiones de que el orador es oriundo, según también la diversidad de dotes y talentos o de caracteres del que pronuncia la arenga o el alegato, y según, en fin, el tipo del argumento que trata. (El autor compara los de Pericles, Arehídamo y Steneleyda). Después de considerar la oratoria durante el Renacimiento, la Reforma, el siglo XVIII y el Romanticismo, examina, en los discursos de Mussolini, los elementos esenciales de su estructura. La palabra armada del Duce se mueve en torno de una idea central: la «novidad», que nunca falta en sus alocuciones. Y a esta «novidad» (novedad), a la que deliberada o indeliberadamente se alude cuando se habla de la «palabra del Duce». Discurre Federici después sobre la oratoria típicamente tedesca de Adolfo Hitler, en la que se coligan dos tendencias contradictorias. El «Reichführer» pasa sin una mediación aparente, de un estadio psicológico a otro de naturaleza, «toto coelo», diversa, como son aquella forma pequeña, burguesa, ca sera («gemüthlich bildungsphilister»), y el ímpetu guerrero.

Estudia seguidamente a José Antonio, y basta para deducir los elementos de su oratoria del rito del traslado de sus restos desde el cementerio de Alicante a la gloria de El Escorial.

La figura del fundador de la Falange y la figura excelsa de Franco, en quien la España de hoy ha encarnado, van en el estudio de Federici clarívidamente asociadas. Así, las reflexiones del ensayista toman perspectiva sobre el hombre a que toda referencia de las cosas de nuestro país debe necesariamente ir ligada.

«Tal fué José Antonio —escribe—: poeta, historiador, soldado, político, y, bajo todos estos aspectos, su tierra, su patria. Conociendo algunos pasajes de su discurso no puede imaginarse que el cortejo que le llevó en pocos días desde el pequeño cementerio de Alicante a la gloria de El Escorial, no como un cortejo fúnebre alegórico que, como en Dante Gabriel Rossetti, sube, lento y amenerado, a una pradera esmaltada de flores, sino como una marcha fúnebre triunfal de un héroe que abrazó en su corazón múltiple la imagen esencial de su tierra, sintiéndola en toda su belleza y su verdad. Bastará recordar cómo la escualidez y la majestad trágica del paisaje castellano se transformaban para él en un «valor espiritual».

Transcribe Federici varios pasajes de los discursos de José Antonio, y, entre ellos, aquel que enseña que la España que nosotros amamos es la España exacta, difícil, eterna, que esconde la vena de la verdadera tradición española. «Nosotros amamos la eterna e inmutable metafísica de España».

«Esto —comenta Federici— es amor y patriotismo; pero el patriotismo, además, es una misión en la Historia, una misión en lo universal, y una hermandad que se une en un propósito común».

Otro de los pasajes que el comentarista glosa como característico es aquel contra el bolchevismo. «Todo esto contiene la amenaza de un modo de sentir asiático, ruso, opuesto a la manera occidental, cristiana y española de entender la existencia». Y aquel otro, «Nosotros queremos menos logomaquia liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad profunda del hombre cuando se le considera, como nosotros le consideramos, portador de valores eternos; cuando se le considera envoltura corporal de un alma que puede salvarse o perderse».

la ley de 24 de octubre de 1939 relativa a la protección de industrias de interés nacional.

Decreto sobre fabricación de automóviles, considerando la industria de interés nacional.

Decreto considerando de interés nacional la fabricación sintética de compuestos nitrogenados.

Decreto ampliando el número de vocales de la Junta Superior de Transportes.

Decreto sobre ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al caballero mutilado D. Ignacio Satrustegui.

Agricultura.—Decreto sobre arbitrios de algodón importado.

Decreto sobre la ordenación del fomento pecuario.

Decreto modificando el artículo 22 del Reglamento de tratamiento sanitario obligatorio de ganados.

Expediente referente a 400 colonos de Priego, de Córdoba.

Orden autorizando al Instituto Nacional de Colonización para que proceda a la liquidación y pago de obligaciones originadas con anterioridad al 18 de julio de 1936.

Decreto regulando la protección contra los riesgos agrícolas y forestales.

Ley reorganizando el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Educación Nacional.—Ley reorganizando la Junta constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Decreto regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto estableciendo en todo su vigor el artículo 28 del Real decreto de 30 de agosto de 1911 y disposiciones correspondientes.

Acuerdo autorizando al Museo del Prado para adquirir un cuadro de Murillo.

Obras Públicas.—Ley dando

normas para la tramitación de los expedientes de estudio y su basta de las obras relativas al plan de Obras Públicas.

Decreto concediendo una subvención por puesta en riesgo.

Decreto prorrogando el plazo de ejecución para las contrataciones de obras públicas, paralizadas o retardadas por causas ajenas a la voluntad de los contratistas.

Trabajo.—Decreto sobre el papel de fianzas en que han de invertirse las de alquileres.

Nombramientos de personal.

Nombrando subsecretario del Ministerio de Agricultura a don Lorenzo J. Casado García.

Ascendiendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío don Ramón Ozamiz y Lasra.

Nombrando inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada a don Francisco Moreno López y otros sobre personal también de Sanidad de la Armada.

Nombrando consejeros del Estado en la Campsa.

Nombrando presidente de la subcomisión reguladora de la cinematografía a don Santos Bollar.

Nombrando los vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Atraca a su propia mujer

Nueva York.—En San Antonio de Tejas, el carnicero de 21 años Firta Jones ha comparecido ante un Tribunal acusado de haber efectuado tres robos a mano armada la noche anterior. En la sala del Tribunal se encontraba una de las víctimas; una señora que, al volver a casa había sido asaltada por un bandido que gritándole algo así como «La bolsa o la vida», le había quitado el bolso de la mano, dándose a la fuga.

Al aparecer el acusado en el

banquillo, la dama palideció y, en el interrogatorio, al preguntársele si reconocía al ladrón que la había asaltado, respondió: «No, no puede ser mi agresor porque este individuo es mi marido». El acusado era, en efecto el marido, pero también el atracador, ya que el bolso que se encontró en su poder era el de su mujer. La precipitación del atraco y el miedo de la agresión impidieron que se reconocieran los esposos, además de que el paraje, donde ocurrió el suceso era bastante oscuro.

MONDAS DE NARANJA

¿Por qué tira Vd. las mondas en la calle?, hemos preguntado y he ahí las respuestas conseguidas:

Porque me imagino que siembro simiente de oro y que se van a cubrir los campos de Galicia con su aureo fruto. Cada grano puede convertirse en un arbusto y éstos cubrir de bosques y naranjales las tierras gallegas —naranjos y azahares— qué importa un resbalón de más o de menos.

Para fomentar el patinaje y el skie, deportes de invierno. No tenemos nieve y hay que suplirla con algo adecuado.

Por tener un gesto procer —el tirar supone desprendimiento— aunque sean mondas y cortezas.

Sencillemente por no meter las mondas en el bolsillo. Figúrese cómo se pondría la americana de húmeda y olorosa.

Para evitar el ocio en la casa de socorro; siempre hay alguna torcedura que pendar.

Por amor a la cromática, dice bien el oro entre el barro sucio.

Para que tengan que hacer los barrenderos.

Para la redacción del bando municipal, en el capítulo de sanciones.

Seguiremos publicando respuestas...

La guerra en Finlandia

Copenhague, 11.—Treinta niños finlandeses, de 10 a 12 años, han llegado a Dinamarca para ser alojados en casas particulares por tiempo indefinido.

Se trata del primer contingente de evacuados infantiles que se recibe en el país, después de los acuerdos concertados con el Gobierno finlandés.

Los demás contingentes se esperan para la primavera.

Estocolmo, 11.—El *Svensk Gbladet* anuncia que varias patrullas finlandesas se han infiltrado en retaguardia rusa en el sector de Mark Vi, atacando a un convoy de municiones con bombas de mano.

La mayor parte de los camiones fueron incendiados y las cajas de municiones hicieron explosión.

Los finlandeses regresaron después a su punto de partida sin una sola bala.

Helsinki, 11.—Comunicado de guerra finlandés: «En el istmo de Carelia el enemigo ha continuado sus ataques. Los asaltos más violentos se produjeron a Oeste y al Este de Summa y en el río Taipale. Todos los ataques soviéticos fueron rechazados. La actuación de la artillería fué de gran intensidad. Cinco carros de asalto enemigos han sido destruidos.

Al Nordeste del lago Ladoga, en el Archipiélago de Pitlensta, una columna enemiga formada por setenta soldados de Caballería fué aniquilada. En el frente de tierra la artillería enemiga actuó activamente, pero no hubo ningún ataque de la Infantería soviética.

En Aittejok, las tropas finlandesas rechazaron los ataques de un pequeño destacamento enemigo que regresó a sus posiciones de salida.

En el aire, durante la jornada del 10 de febrero, las fuerzas aéreas finlandesas realizaron vuelos de reconocimiento y defensa y bombardearon concentraciones enemigas. La actividad

La Asociación de Ganaderos se integra a la C. N. S.

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos de España, reunida bajo la presidencia del duque de Bailén, y con asistencia del secretario general, marqués de de la Frontera, acordó integrarse en la organización de la Central Nacional Sindicalista, dando así término feliz a las gestiones realizadas con la Delegación Nacional de Sindicatos.

Ayer el secretario general de la Asociación de Ganaderos comunicó este acuerdo al delegado nacional de Sindicatos, camarada Gerardo Salvador Merino, quedando constituido el Sindicato Nacional de Ganadería con la integración de aquella tradicional entidad.

En breve se publicará la constitución interna del nuevo órgano sindical que abarcará a todos los ganaderos españoles.

de la aviación soviética se limitó a algunas operaciones en el frente. La ciudad de Viborg ha sido bombardeada, y varios habitantes civiles resultaron muertos. Según informes controlados, el enemigo perdió ayer dos aviones».

Helsinki, 11.—El ministro de Negocios Extranjeros de Finlandia, Tanner, ha hecho esta noche las siguientes declaraciones: «Con referencia a algunas noticias publicadas por la Prensa extranjera según las cuales una gran potencia tendría la intención de actuar como mediadora para hacer la paz entre Finlandia y Rusia, declaró que el Gobierno finlandés no ha pedido nada a nadie en ese sentido e ignora en absoluto todo lo relacionado con esa noticia. El Ejército finlandés, desde hace diez semanas, ha defendido con éxito su patria contra fuerzas mucho más numerosas que las suyas. Hasta ahora, hemos combatido con nuestras propias fuerzas y con nuestros propios recursos. Ahora que podemos contar con ayuda en armas y en tropas, procedentes de diversas direcciones, según la decisión de la Sociedad de las Naciones, Finlandia está en situación de rechazar los ataques. Por consiguiente, no se pueden dictar condiciones de paz a Finlandia. Es posible que estos rumores hayan sido difundidos para tratar de disminuir la importancia de la ayuda que nos llega del exterior.»

Concurso de carteles en Granada

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, se convoca a concurso entre artistas españoles para la presentación de modelos de cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tema del modelo será de libre elección, con arreglo a las necesidades de su reproducción litográfica, a base de seis tintas (incluido el blanco y el negro), debiendo tener 1'25 por 0'87 metros de superficie pintada, comprendidos los elementos decorativos.

Se establece un único premio de dos mil pesetas para el modelo que reúna las mejores condiciones a juicio del Jurado, cuyo fallo será inapelable, concediéndose un plazo para la presentación de modelos hasta el día 15 de marzo próximo, a la una de la tarde. El modelo premiado quedará de propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, con derecho a su reproducción a fin de expresado en las formas que estime convenientes, y sin limitación de ninguna clase.

En cada proyecto se consignará

ba un lema y se entregará, contra recibo, en la Secretaría municipal (Negociado de Fiestas) en un pliego cerrado y lacrado conteniendo el nombre y el domicilio del autor. La presentación, dentro del plazo, del talón de facturación de modelos por ferrocarril, equivaldrá a la entrega de aquéllos en la Secretaría municipal.

LA GUERRA EN EL MAR

Amsterdam, 11.—Según anuncia al *Telegraaf* el petrolero noruego «Galila» de 9 968 toneladas, ha chocado con una mina en los Dpwns.

La explosión produjo una brecha de tres metros en un costado del buque, que aún flota en parte sobre el agua.

Toda la tripulación se halla sana y salva.

Amsterdam, 11.—Un periódico de esta capital anuncia que el vapor griego «Kasmise», de 5 085 toneladas, se ha hundido la semana pasada en el Mar del Norte. Toda la tripulación ha sido salvada.

Londres, 11.—El barco inglés que ha entrado hoy en el puerto de Lisboa con averías es el «Oregón», de 6,000 toneladas.

Dicho buque había salido de Inglaterra con un cargamento de carbón destinado al África del Sur.

Nueva York, 11.—Una estación de radio ha captado señales de socorro del mercante holandés de 6 833 toneladas, «Burger Vyc», en las que dice que se está hundiendo a consecuencia de un choque a 60 millas de Hishop Rock.

Ottawa, 11.—Dos mercantes ingleses, el «Koranton», de 7,000 toneladas, y el «Comedian», de 4 000, han chocado a causa de la niebla en las costas del Canadá.

El «Comedian» sufrió graves averías y su tripulación tuvo que abandonar en los botes de salvamento.

No se sabe si hubo víctimas.

Una Semana Bíblica Española en Zaragoza

En la ciudad de Zaragoza, coincidiendo con el XIX Centenario de la Virgen del Pilar, se tendrá, Dios mediante, la primera Semana Bíblica Española. Hubiera tenido lugar en Segovia, durante el mes de septiembre del año 1936, pero cuando estaba todo preparado, la guerra impidió la realización de nuestros deseos. No arrancó, sin embargo, de raíz nuestros entusiasmos, y apenas venida la paz, sometido el proyecto al Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, no sólo encontró en él la aprobación más sincera, sino el más firme de todos los apoyos y una bendición entusiasta, como garantía de la protección de la Virgen Santísima. Que no en vano, después de Jesús, Ella es el personaje, bíblico por excelencia, y hemos puesto a sus pies todos nuestros trabajos y todas nuestras ilusiones.

La Semana tendrá, pues, lugar en Zaragoza, en los días 16 al 22 de septiembre. Tenemos la satisfacción de decir que ha encontrado en todos el ambiente más favorable. No sólo el señor Arzobispo de Zaragoza, sino la jerarquía eclesiástica, ha dado su aprobación al proyecto. Ha encontrado así mismo un eco favorable en la Junta del Centenario. Y ha sido maravilloso el modo como han respondido nuestros sabios y profesores, no sólo de España, sino del extranjero. Hoy mismo, cuando aparece para el público la primera noticia, ya pudiéramos ofrecerle una buena

cantidad de nombres de relieve internacional.

LO QUE HA DE SER LA SEMANA

Tendrá, principalmente, dos secciones.

1. Sección Teórica.—Consistirá en una serie de lecciones o de conferencias científicas, a cargo de varios profesores eminentes, de reconocido mérito en el campo de la investigación. Sacerdotes, religiosos o seculares, que explican en España o en distintas Universidades extranjeras. Aunque ya tenemos concretamente algunos temas, sería prematuro anunciarlos antes de hacer el programa definitivo.

2. Sección Práctica.—En su conjunto puede decirse que estará dedicada a distintos trabajos de organización y colaboración entre las muchas personas que, en el campo de la investigación, se dedican en España a estos estudios. Tendrá como fin levantar el nivel de nuestra cultura, para que España, recorriendo sus antiguos caminos, adquiera el prestigio internacional que por su pasado le corresponde. Además y sobre todo, como medio de apostolado, para hacer llegar al pueblo los tesoros inestimables que en todo los órdenes tiene la palabra de Dios.

Siendo esto así, en la Sección práctica se habrán de tratar diversos aspectos. He aquí algunos de los más interesantes:

a) Reorganización de la A F E B E.

Tal es la voluntad de su presidente, el benemérito señor Obispo de Madrid. Existe en España esta «Asociación por el Fomento de los Estudios Bíblicos», pero es necesario que de la Semana salga completamente vigorizada y rejuvenecida. Y con ella, que vuelvan a ser espléndida realidad aparte de otras obras que se puedan acometer en el futuro, sus dos empresas principales, la traducción íntegra de los textos originales al castellano, y la revista, «Estudios Bíblicos». Lo primero, para quitarnos el oprobio de que, salvo en algunos libros, si se quiere saber en castellano lo que dice el original, haya que recurrir, por ejemplo, a Cipriano de Valera, que, aparte de otros inconvenientes, es un protestante del siglo XVI. Y lo segundo, para que sirva de estímulo y de cauce a nuestros trabajos e investigaciones y para que, levantada y sostenida por todos, sea el portavoz de la ciencia bíblica española, y adquiera gloria y prestigio para España en el campo internacional. Que ya va habiendo en nuestra patria, por fortuna, elementos bastantes para ello.

b) «Colectánea» y «Florilegio Bíblico».

He aquí dos grandes obras, o mejor, dos grandes empresas que han dado ya los límites de la esperanza, para empezar a convertirse en realidad. De las dos series han salido ya los primeros volúmenes, y otros están en la imprenta. Entre las dos series —una científica y otra de divulgación— se cuentan más de setenta colaboradores. Será una ocasión magnífica de cambiar impresiones y ayudarse y estimularse mutuamente.

c) La enseñanza de la Escritura.

Otro asunto interesantísimo y de más amplitud. La formación bíblica en los Seminarios, Comunidades y Centros de enseñanza religiosa. La formación humanística preliminar y el estudio de las lenguas bíblicas, etc.

d) La propaganda y divulgación de la Escritura.

He aquí, finalmente otro tema, ampísimo, y del más extraordinario interés. ¡La divulgación bíblica! Hacer que el pueblo se familiarice con la palabra de Dios. La Sagrada Escritura en el púlpito. La Sagrada Escritura en la prensa. La Sagrada Escritura

en la radio. La Sagrada Escritura en los Círculos de Acción Católica. Ediciones populares de la Biblia. Libros y folletos de divulgación. Contrarrestar el racionalismo bíblico, que la editorial Bergua y otras editoriales, han importado del extranjero.

¡He aquí un magnífico programa! Puede ser de interés para todos. ¿Qué sacerdote y qué católico puede sentirse ajeno a la palabra de Dios?

Aparte de estas dos secciones, hay en preparación y en estudio otras cosas interesantes, de lo cual tendremos el honor de ir poniendo al corriente a nuestros asociados en circulares sucesivas. Tal es, por ejemplo, la preparación de una exposición pública, con el título «La Biblia en España», que sería la única en su género, y para todos de la más grande utilidad. Con la colaboración de todos no sería imposible.

El Concurso General de Curatos

Este comenzará mañana, a las ocho y cuarto, en la parte del claustro del Seminario que está unido a la capilla interior.

A esa hora se pasará lista a todos los que solicitaron tomar parte en él; los que en ese momento no se encuentran se les considerará decayidos de su derecho.

Los opositores llevarán tintero y pluma; el papel y sobres será facilitado por la Secretaría del Concurso.

La orden del «Esperón de oro»

Ciudad del Vaticano.—La Orden con que Pío XII ha distinguido al Conde Ciano, como reconocimiento de altísimas virtudes, es la más antigua de las Ordenes de caballería pontificia. Instituida por San Silvestre, Papa, en 1314, con el nombre de «Milizia Aurata» sufre varias modificaciones hasta que Pío X la retornó a su antiguo esplendor estableciendo una sola clase de caballeros. La alta condecoración viene otorgada de «motu proprio» por el Pontífice con un número limitadísimo con objeto de que «cuanto menor sea el número de los agraciados, tanto mayor sea la dignidad». Suquimos son por lo tanto los personajes —Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, personalidades destacadísimas de la aristocracia y de la diplomacia— a los que el Papa ha distinguido con este honor. En total han sido 26 de los cuales sólo 15 viven. El Duce tuvo esta alta distinción de Pío XI el 6 de enero de 1932.

Una cruz de oro octagonal con esmalte amarillo y el «esperón» de oro pendiente debajo, constituye la condecoración. La cinta de la Orden es como en los tiempos antiguos de color rojo bordado en blanco. La orden tiene también un uniforme: túnica de paño rojo con cuello y bocamanga de terciopelo negro decorado con oro, en tejido de oro charreteras que llevan bordada la cruz de la Orden. Pantalón largo de paño negro con banda de oro y hilatura roja, bicornio negro bordado de oro, espada con el puño de oro y hoja de cruz, y espuelas también en oro.

Detenciones en Madrid

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad facilitaron la siguiente nota:

«Han sido detenidos: Feliciano Parra de la Fuente, porque, vestida con «mono» y portando correa y pistola, hizo guardias en la cárcel de Porlier, haciendo activa propaganda en favor de la causa roja, actuando en las Brigadas Internacionales, en las que alternaba continuamente con jefes y oficiales. Amelia del Pozo García Izquierdo, por haber ac-

tuado como secretaria en el centro rojo de incautación de fincas; Francisco Rubio Herrero, denunciado por asesinatos en el pueblo de Getafe, saqueos e incendios durante la dominación roja; Florentino Nazario Benito, gran propagandista de la causa roja, que fué comisario político en la inspección de Cultura Física; Santos Parra Pérez y Cándido Andrés Parra Marcos, elementos de izquierdas que se destacaron durante el dominio rojo con manifestaciones contrarias al glorioso movimiento; Marcos Carpintero Aguado, porque durante la dominación roja en Villa de Don Fradique hizo guardias en la «checa» de dicho pueblo y maltrató a los prisioneros algunos de los cuales murieron a consecuencia de ello; Antonio Guadix Puente, destacado elemento de la UGT, por ser voluntario del ejército rojo, donde llegó a alcanzar el grado de teniente; Venancio Jiménez Sánchez, por haberse dedicado en el pueblo de Barajas a saquear domicilios de personas de derechas; Jesús Cornado Vázquez, desertor del Ejército nacional, que se pasó al rojo con ametralladora y municiones; Juan Ciudad Ciudad, Francisco Roncero Fernández, Juan Gil Botana y Severiano Herrera Bermejo, que desertaron del Ejército nacional, pasándose al rojo y facilitaron datos importantes.

La academia procederá a la elección dentro de un mes, aproximadamente.

Victima de aguda enfermedad, falleció en la madrugada del domingo, la señora doña Concepción Valenciano Bandín, esposa de nuestro amigo el oficial de la Secretaría del Instituto de Santiago, don Santiago Seijas Poch.

Su muerte produjo gran sentimiento.

Pertenecía la finada a una familia de gran prestigio en Santiago y estimadísima en la sociedad compostelana.

En la mañana de hoy tuvo lugar el funeral de enterramiento en la capilla de San Pedro, al que concurrieron numerosas personas, evidenciándose las simpatías de que disfrutaba la extinta y su familia.

Terminado aquel acto fué conducido su cadáver al cementerio.

Presidía el clero el coadjutor de Sar, don Manuel García.

Formaban el duelo, el P. Serrano, Jesuita; el P. Bernardino Lago, de la orden de San Francisco; don Joaquín Seijas Poch, don Joaquín Poch Moreno y don Lino Souto Sánchez Somoza, siguiendo numerosas personas de todas las clases sociales.

Descansen en paz. A su esposa, hijos, hermanos y demás familiares acompañamos en el sentimiento.

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Pontevedra ha fallado, desestimándolo, el recurso que había interpuesto don Jesús Cordeiro Santos contra acuerdo del Ayuntamiento de Cangas, fecha 30 de marzo de 1939, relativo a la fecha en que ha de empezar a percibir los haberes como funcionario jubilado del mismo.

—Se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por don Benigno González y Antonio Otero Sarmiento, vecinos de Fuentefría y Liñares (Amoeiro), contra acuerdo de la corporación municipal de 25 de diciembre último por el que se le deniega devolución de cantidades ingresadas por los dos recurrentes. Dichas cantidades fueron de 3 562,75 pesetas cada uno.

Contraieron matrimonio en esta ciudad:

Parroquia de San Juan: Ramón González Menéndez con Carmen Pampín Gómez y José Barcia Barcia con Carmen Mosquera Ferreiro.

En El Bijo: Marcial Munin García con Delia Munín Cao.

Murió en la barriada de Sar Demetria Carretero Refojo, de 36 años, casada.

Desde hoy y durante cinco días se recaudará en los puntos de cobro la cuota correspondiente al mes de enero del Plato Unico.

Los suscriptores recogerán en los referidos puntos los resguardos y abonarán las cuotas relativas a dicho mes.

Recibióse en el Gobierno civil de la provincia un telegrama con este texto:

«De orden comunicada del excelentísimo señor ministro de Agricultura, queda retrasada la fecha del comienzo de la veda de caza hasta el día 13 del actual».

Se encuentra algo aliviado de su dolencia el comandante de la Guardia Civil señor Leseduardo. Lo celebramos.

Fallecieron en el Manicomio de Conjo: Angela Sanmartín Carril de 63 años, soltera, natural de esta ciudad, y Eugenia Ramonde Montero, de 75, viuda, de La Graña.

Se publicó una orden del Ministerio de Justicia relevando de toda clase de trabajo y concediendo beneficios de reeducación de penas a las reclusas durante el período de lactancia de sus hijos. Las reclusas que se encuentren en período de lactancia de sus hijos, quedarán relevadas de toda clase de trabajos y recibirán pena durante todo el tiempo.

Se amplía la orden ministerial de 10 de enero último en el sentido de que los alumnos maestros en prácticas y maestros del grado profesional, comprendidos en ella, percibirán los sueldos de 4 000 y 5.000 pesetas respectivamente.

Por fuerzas de Carabineros de Ginzó de Limia han sido aprehendidos treinta litros de aguardiente.

Por las de Casas dos Montes, un contrabando de dieciséis kilos de azúcar, arroz, bacalao, hierro, y acero.

Por las de Verín, cuarenta y tres kilos de café tostado.

Hoy se hicieron en el Registro civil las inscripciones natales de José Graña Carreira, María de la Purificación López Vázquez Raquel Catvo Amor y Carlos Veiga Turnes.

El Boletín Oficial del Estado publica la concesión de obras de trozo del tercero de la carretera de Orense a Portugal (Portela d'Homens), por 355 250 pesetas.

En un registro verificado en el domicilio de José Omo Ramírez, propietario del Café Bar sito en la calle de la Franja 36 (Coruña) se le ocupó la cantidad de 680 50 pesetas en monedas de plata.

Se pasó el tanto de culpa al juez especial que entienden en delitos monetarios.

En Ceeuces (Valdeorras) puso fin a su vida, dándose una cuchillada en el pecho, el vecino de la citada localidad, Antonio López, de 78 años de edad.

En la oficina de la Policía Urbana se hallan a disposición de sus dueños, un par de guantes de piel y una cartera que contiene una pequeña cantidad de dinero, encontradas en la vía pública.

También puede pasar por dicha oficina don José Astray Lorenzo, a recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

En la oficina de la Policía Urbana se hallan a disposición de sus dueños, un par de guantes de piel y una cartera que contiene una pequeña cantidad de dinero, encontradas en la vía pública.

También puede pasar por dicha oficina don José Astray Lorenzo, a recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

En la oficina de la Policía Urbana se hallan a disposición de sus dueños, un par de guantes de piel y una cartera que contiene una pequeña cantidad de dinero, encontradas en la vía pública.

También puede pasar por dicha oficina don José Astray Lorenzo, a recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

En la oficina de la Policía Urbana se hallan a disposición de sus dueños, un par de guantes de piel y una cartera que contiene una pequeña cantidad de dinero, encontradas en la vía pública.

También puede pasar por dicha oficina don José Astray Lorenzo, a recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

En la oficina de la Policía Urbana se hallan a disposición de sus dueños, un par de guantes de piel y una cartera que contiene una pequeña cantidad de dinero, encontradas en la vía pública.

También puede pasar por dicha oficina don José Astray Lorenzo, a recoger un objeto de su propiedad encontrado en la vía pública.

Robert TAYLOR y Eleanor POWELL

viven la más hermosa de las novelas de amor, teniendo como escenario el fastuoso superespectáculo

La MELODIA de BROADWAY

—1938—

= DIALOGADA EN ESPAÑOL =

Principal

LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS

HOY Y MAÑANA

últimas exhibiciones de esta obra maestra del cine moderno

HABLABA EN ESPAÑOL

UN ÉXITO 1940 MONUMENTAL

La sensación de la temporada

CAPITOL - Mañana: 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

GRAN ESTRENO 1940 del dinámico y emocionante film

Misión secreta

CON Charles Stanet - Henry Mollison - Finis Bartou

Una magnífica visión y episodios de la policía montada de Estados Unidos

Sillón, 150. Butaca, 1 peseta.

po de lactancia, computándose los tantos días de redención cuantos sean los que aquél al cante.

Se ha señalado el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante la segunda decena del presente mes, en 214 45.

Interésase, la comparecencia en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento del soldado de la Fanteria de Marina, Manuel Mejuto Otero, para hacerle entrega de documentos.

En el río Mero, en Cambre, apareció entre unos arbustos el cadáver de un hombre, que una vez identificado por el Juzgado municipal de aquel término, resultó ser el de Francisco Veira Martiñán, y cino de di ha loca lidad.

El cadáver presentaba una brecha de diez centímetros de extensión con pérdida de substancia y que alcanza a parte de la carótida.

El cuerpo fué autopsiado en el cementerio de Sigras, donde recibió sepultura.

Sanciones impuestas por el señor gobernador civil de la provincia:

A Rafael Campi lo Gómez, de Santiago, 50 pesetas de multa por escándalo.

A José Teijeiro Rodríguez, de Santiago, 150 por escándalo, beodo y desobediencia.

A la vecina de Mazaricos, Francisca Rodríguez, 25 por formular una denuncia que en la comprobación resultó falsa.

A la lechera Emilia Rega, por pagar la leche a más precio de la tasa, 50 (vecina de Arteijo, lugar de Baye).

A Juan Bermúdez Pérez, José González Abeijón y Manuel González Abeijón, de Boiro, 150 a cada uno por escándalo e insultos.

A Francisco Fresco Vivero, 50 por llevar viajeros sin salvoconducto ni cédula visada.

A Saturnino Dabasa Rodríguez Pedro Castro Perna y José Pardo Vérez, de Lugo, 50 a cada uno por el mismo motivo que el anterior.

Manuel Seoane Bermúdez, de Peillio-Oeiros, 25 por embriaguez.

A José Prieto García, Agustín Prieto Vázquez y Ricardo García Vázquez, 150 a cada uno por falta de respeto a la autoridad y no acatar las órdenes emanadas de la Superioridad.

A José Luna Ares, de Aranga, 25 por viajar sin salvoconducto.

A Manuel García García, Francisco González Babís y Jesús Vázquez Rumbo, de Arteijo, 50 a los dos primeros y de 100 al último y cierre del local por un mes, por celebrar bailes públicos sin autorización.

A Carmen Pérez Raño, José Arcos Moldes y Cándido González Tarrío, de Rianjo, 250 a cada uno y cierre del local durante un mes por celebrar bailes sin autorización.

A Generosa Castro Oveira, de Camariñas, 50 y cierre del local por un mes por celebrar bailes públicos sin autorización.

A Preciosa Banco N., de Camariñas, 50 por igual motivo que la anterior.

A los padres de Secundino Ramos Escariz, Manuel Docal Bado, José Álvarez Santomingo y Manuel Pérez Cuevas, 25 para que eduquen a los mismos y los hagan obedientes a los mandatos de la Autoridad.

A Pedro Asorey García, de Touro, 150 por llevar viajeros sin salvoconducto ni cédula visada, siendo reincidente.

A Antonio Conde L'neira, de Touro, 50 por llevar viajeros sin salvoconducto ni cédula visada.

A Gumersinda Naya Queijeiro, de Arteijo, 50 por celebrar bailes públicos sin autorización.

A Julio Vázquez Seijas, de Arteijo, 150 por ser promotor de un acto grosero.

A Fermín Vare a Añón, Jesús Ceceira Pérez, Emilio Ferrer Nández, José Vázquez Veira,

Juan Vázquez Suárez, Rogelio Pan Noya y Manuel Souto Alvedro, quince días de arresto a cada uno, por el mismo motivo que el anterior.

A Luisa Sardina Permuy y Adolfin Sánchez Fernández, de Fene, 50 a cada una, por escándalo y palabras groseras.

A Francisco Vilarito N., de Fene, 15 por usar el aguijón prohibido.

A Floro Ríos Iglesias, de Monfiero, 10 por transitar sin salvoconducto ni cédula visada.

Revista anual

A partir de los meses de febrero, marzo y abril, están obligados a pasar la revista anual todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935 ambos inclusive y los pertenecientes a los de 1936 y siguientes que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional se encuentran en la actualidad separados de filas.

La presentación habrán de hacerla los interesados ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia, y si no los hubiera, ante los Alcaldes, Comandantes de los puestos de la Guardia Civil, Carabineros, parejas de servicio, correrías de estos Institutos o autoridades de Marina.

Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena de alguna clase en Establecimientos penitenciarios así como en campos de Concentración y en Batallones de Trabajadores pasarán la revista ante los Directores o jefes de los mismos.— EL COMANDANTE JEFE.

SARNA

se cura rápidamente con **PIRETRINOL**

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.— Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libro. Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

DORÉ Arsenical YODO-FÓSFORO-ARSÉNICO Reconstituyente general de primer orden.

SE DESEA bajo pequeño en la calle del Hórreo para taller de radio y electricidad. Ofertas por escrito al Sr. Vázquez en esta Administración.

CLÍNICA DEL DR. MERINO—Enfermedades de la Piel, Venéreas Vias urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis.

MAGNÍFICO LOCAL, PROPIO PARA ALMACÉN.—En casa recientemente construida, a pocos metros fuera de fiado de consumos, se arrienda un amplio y magnífico local, propio para almacén. En la Administración de este periódico informarán del precio y condiciones del arriendo.

SARNA

se cura rápidamente con **PIRETRINOL**

SE VENDE SOLAR en la Co-rredera del Hórreo número 2. Darán razón en el número 4.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios de fincas urbanas de Santiago, que en las oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al primer trimestre, primer semestre y anual, y los recibos de cuota-derrama de los meses de noviembre y diciembre de 1939 y enero de 1940.

El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de marzo, y transcurrido dicho plazo, quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20, desde esta fecha hasta el día 30, se cobrará el diez por cien de recargo, elevándose al veinte por cien desde dicha fecha en adelante.

Santiago, a 7 de febrero de 1940. V.º B.º: El Presidente, JOSÉ BARTOLOMÉ VARELA; El Secretario, JOSÉ CARREIRA.

COÑAC "FERRARO"

Pídalo Vd. en Cafés y Bares. Representante en Santiago. Severino Facorro.

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Serra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa. Para informes: GUMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

Consultorio Médico-Quirúrgico D. MARTINEZ MORAN

Se trasladó de Casas Reales a Cardenal Payá, 18-2.º (Antiguo Hotel Suizo).



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)

Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)

Reumatismos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

DENTISTA del Estado y Provincial por oposición.

Huérfanos, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Venta

Se hace de la casa número 30 de la calle del Hórreo, hoy General Franco; tiene de fondo 46 metros. Informa Gumil, Rúa del Villar Telénumero 80 fono 1625.

Se alquila

el tercer piso de la casa número 3 del Campo del Gayo. Darán razón en el número 15 del mismo Campo y en la Conga número 8, bajo.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros. Razón: Belvis, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

En 72 horas

Se obtienen certificados de Penales, para oposiciones, licencias de caza y carnet de conductores, y se formulan reclamaciones de cédulas personales y otras. Precio módico. NUEVO CENTRO, Campo del Gayo, 13, bajo.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

CARBONES

GALLETA y COOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:

SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714

y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Bonavál, número 4. Callejón de Jerusalén, núm. 8. Castaños, número 5. Corredera San Lorenzo, núm. 13. Cuesta Nueva, número 49. Gelmírez, número 16. Entrerrios número 5. Huertas, número 39. Laureles, número 22. Pejigo de Abajo números 31 y 33. Plazuela de Fuenterrabía, núm. 5. Poza de Bar, número 6. Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100. Rúa de San Pedro, número 69. Ruedas, número 9. Rapa da Folla, números 18 y 21. Santa Cristina, números 13 y 15. Travesía del Franco núm. 3. Travesía de San Pedro número 2. Rúa del Villar número 31. San Lorenzo, núms. 18 y 20. San Lorenzo número 2. Campo de San Lorenzo, núm. 43. Poza de Bar, número 6.

Virgen de la Cerca, número 1. Virgen de la Cerca núm. 2, con huerta. Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

PISOS PARA ALQUILAR

Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6. Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquila el bajo. Plazuela de Fuenterrabía número 2, el piso 2.º. Rúa Nueva número 16 el bajo y sótanos. Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar num. 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. Rúa Travesía, 25, el piso 2.º. Rivera de San Lorenzo, núm. 2, con huerta, jardín y labradío, con cna tro fuentes. San Francisco, núm. 30: el bajo.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde

SE VENDE la casa número 8 de la Rúa Travesía.

En Carretas número 29 darán razón.

Demetria Carretero Refojo
Falleció a las ocho de la mañana de ayer en su casa de la calle de Sar núm. 43, a los 36 años de edad
Después de recibir todos los auxilios espirituales
R. I. P.
Su esposo Andrés Barreiro Iglesias; madre Dolores Refojo Calvo, viuda de Carretero; hermanos Enrique, Carmen, Antonio (ausente) y Mercedes
DAN GRACIAS a todas las personas que encomendaron su alma a Dios y asistieron a la conducción del cadáver al cementerio de Boisaca, verificada en la tarde hoy, y ruegan a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a las Misas que se celebrarán los días 21 y 22 del corriente en la iglesia conventual de Madres Mercedarias, a las ocho y media.
Santiago, 12 de febrero de 1940.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA ANTONIA PIÑEIRO MARTÍNEZ
VIUDA DE JUAN VAZQUEZ
Que falleció en Santiago el día 13 de febrero de 1939
R. I. P.
La Familia
Ruega a las personas piadosas y de su amistad encomienden su alma al Todopoderoso, y asistan al ACTO FUNEBRE que por su eterno descanso se celebrará mañana martes día 13 a la hora de once, en la iglesia conventual de los Padres Franciscanos; por lo que anticipan las más expresivas gracias.
Santiago de Compostela, 12 de febrero de 1940.

La desconsolada esposa Doña Dolores Rodríguez Lema; hijos Juan, Manuel y Dolores; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes
DEL SEÑOR **D. Manuel Lema Bautís**
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA (Q. E. P. D.)
DAN GRACIAS a todas las personas que asistieron a la conducción del cadáver al cementerio de Conjo y a los funerales de entierro y honras celebrados en esta parroquia, e invitan para las MISAS GREGORIANAS que darán comienzo el próximo sábado día 17, a las seis y media, en el altar del Sagrado Corazón de la iglesia conventual de San Francisco.
Santiago, 10 de febrero de 1940.

La Vasco-Navarra
S. A. DE SEGUROS
Fundada en el año 1900
DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA
OPERACIONES QUE REALIZA:
Ramo de Accidentes:
Seguros sobre accidentes de Trabajo.
Seguros individuales de accidentes personales.
Seguros de responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, etc.
Ramo de Incendios:
Seguros de incendios de edificios, cosechas y toda clase.
Subdelegado en Santiago: DON AMANCIO GÓMEZ ROZAS
Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1304

¿Ti non te recordas?
Pois foiche verdá.
Ti dende a fenestra
y-eu arrente o chon,
do amor que che tiña
falaba con tau
alcendidas verbas,
que de nada máis
de canto eisistía
me lembraba xa.
Ti, e-os ollos pechos,

pra m' as escoitar
millor, nín coidabas
que, ceibado, o can
viñase achegando
de mñ por detrás
e que, moi amodo,
sin siquer rosmar,
me chantaba os dentes.
¡Condanado can,
que co-a trabadela,
fizome estornar!

Unhas noites logo,
za non foi o can
que d' alí estornoume,
senon tua nai.
Com' adocida,
traendo na man
a tranca da porta
da corte, ou quezáis
algún estadullo
que for' arrinoar
do carro do tozo,

Tua nai e maillo- can

dízome: ¡Larpán,
se da miña casa
non t' alongas xa,
québroche a cachola
en duas metás!
«Siñora Bastiana...»
quízelle falar.
Máis ela ataloume
c-un fero ademán;

¿Ti coidas que' a filla
qu' estou a criar
é pra un morre a fame
coma ti? ¡Langrán!
¡Fillo d' unha cóbrega
e d' un jobicán!»
«Siñora Bastiana
—dizen pr' a encalmar—
dígame o que queiri,

pra a miña nai
non lle chame cóbrega...»
Tiven que calar,
sin poder máis nada
lle decir. ¡Carai,
qué medo me puxo!
Con lme no ollar
y-escuma na boca,
con amal-as mans
erguen o fungueiro,
pra m' o zorregar

enriba, y-eu vinme
mortiño no chan.
Antes de que o corpo
me chegara o pau,
dín un pinchagato,
fuxin do lugar,
e hastra media légoa
non ollei p' atrás.
Uns poucos de meses
deixamos pasar,
y-eu fixen as paces

c-o demo do can,
que cando m' al contra,
ven lamberme as mans.
Con quen nunca puiden
na vida acordar
pauto eu armisticio,
foi con tua nai.
¡Demos nunc' a leven,
que é pior qu' on can!

Avellino RODRIGUEZ ELIAS



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
• Dr. Alsina, 1135
• Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, pero lo que constituye una novedad es inestimable.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 18

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiberpélicas

Jabón de sales de Carabana

Medicinal y de uso común. El mejor para las enfermedades de la piel. Pastilla de... E. Chavari Slatad 12, Madrid. De venta en farmacias, droguerías y librerías.